



Alcaldía de Medellín



* 2 0 2 0 3 0 1 6 5 9 3 8 *

Medellín, 05/06/2020

Señor(a)
JAIME DE JESUS POSADA CARDENAS
Dirección: CR 089 A S 005 A 058 0125
Barrió VEREDA EL MANZANILLO
Medellín

Asunto: Ficho 01201900589149. Solicitud de Información

Reciban un cordial saludo;

Le informamos que en nuestra dependencia se encuentra el trámite 01201800589149, mediante el cual el señor NICOLAS DE JESUS CARMONA GOMEZ identificado(a) con cédula 70380756, solicita la inscripción de parte del predio como poseedora, ubicado en la CL 01 N° 82 – 230 INT 402 a su vez en el momento de la visita la señora MARIA NEMFER GOMEZ CALDERON esposa del señor NICOLAS DE JESUS CARMONA GOMEZ afirma que los dos son propietario de la construcción asociada a su predio anexando documento de declaración extraprocesal del 04 de Marzo del 2011 de la notaria 19 de Medellín.

Revisando la información en nuestro sistema para el inmueble objeto de solicitud se constató que usted es quien se encuentra actualmente inscrito en nuestra base de datos SAP.

Por lo mencionado en el inciso anterior y con el fin de continuar con el proceso de respuesta de la solicitud hecha por el señora NICOLAS DE JESUS CARMONA GOMEZ, se le insta a pronunciarse ante esta dependencia de manera escrita respecto a si ustedes están de acuerdo con que se lleve a cabo la inscripción de NICOLAS DE JESUS CARMONA GOMEZ ZAPATA o si por el contrario presenta renuencia con la misma.

Para lo anterior, se le otorga un plazo de treinta **(30)** días hábiles para cumplir con lo exigido en el párrafo anterior, lo cual se hace de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015. Así, transcurrido el plazo mencionado sin que usted hubiere



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Commutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

allegado lo requerido por esta Subsecretaría, se entenderá que está de acuerdo con que se lleve a cabo lo solicitado mediante el trámite del asunto.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendido en la Oficina 9 del Edificio de COMFAMA ubicado en la CR 45(El palo) N° 49 A – 16, en nuestro horario de atención al usuario los días martes y jueves de 2:00 a 4:30pm, teléfono 385 55 55 EXT 6441.

Cordialmente,

JOSE HERNAN GONZALEZ MEDINA
LIDER DE PROGRAMA

Elaboró: Elisa Lopez T Técnico contratista Pascual Bravo Subsecretaria de Catastro	Revisó: Maria Lorena Toro Revisor Contratista Pascual Bravo Subsecretaria de Catastro	Aprobó: Hernán González Medina Líder de Programa Subsecretaria de Catastro
--	---	--

REGISTRO FOTOGRÁFICO



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Computador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

